



**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 07 de julio de 2021, en las instalaciones del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el “Salón de Usos Múltiples” ubicado en Plaza de la Constitución No.1 Col. Centro, se constar que se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Mesa Técnica para la Reconstrucción de la Ciudad de México, bajo lo siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.
4. Bienvenida del Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Lic. César Arnulfo Cravioto Romero.
5. Informe por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México: Avances del Programa para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
6. Propuesta del “Consejo de Control Calidad en vivienda intervenida por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México que fue afectada por los sismos del mes de septiembre de 2017”.
7. Revisión de los alcances de Directores Responsables de Obra (D.R.O.) y Corresponsables de Seguridad Estructural (C.S.E.) en modificaciones ejecutadas en las obras de Rehabilitación y Reconstrucción.
8. Multifamiliar: Inmueble a revisión MEXICALLI 45, Hipódromo, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06100CDMX.
9. Monumentos Históricos: Rescisión de contratos de la empresa supervisora CALICANTO en 8 inmuebles catalogados.
10. Actualización de alcances de la Mesa Técnica.
11. Firmas de Minutas de Sesiones Anteriores.
12. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE ASISTENCIA:** Se verificó la lista de asistencia, confirmando el quórum necesario para sesionar. Se anexa lista de asistencia. **(ANEXO 1), hace la DECLARATORIA FORMAL DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** -----  
-----

**PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Se dio lectura a la orden del día, una vez realizado este acto, se da aprobado por el mismo.-----

**PUNTO NÚMERO TRES**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Se dio lectura a la orden del día, una vez realizado este acto, se da aprobado por el mismo.-----



PUNTO NÚMERO CUATRO

BIENVENIDA POR PARTE DELA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Se da la bienvenida a los representantes por el Comisionado para la Reconstrucción de la CDMX. -----

PUNTO NÚMERO CINCO

**INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: AVANCES DEL PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo presenta a los miembros de la Mesa Técnica los a Avances 2021 del Programa para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Se anexa a esta Minuta el informe presentado -----

PUNTO NÚMERO SEIS

**PROPUESTA DEL "CONSEJO DEL CUIDADO Y CONTROL DE CALIDAD EN VIVIENDA INTERVENIDA POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUE AFECTADA POR LOS SISMOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017".**

El Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México menciona el objetivo principal de este nuevo consejo en el cual es garantizar que la vivienda intervenida por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México cumpla con los requisitos antes, durante y después de la obra, a través de un mecanismo y acciones de revisión (por el gremio de la construcción, mesas de la comisión y dependencias involucradas) a fin de prever posibles irregularidad en los inmuebles intervenidos, verificando los trabajos en estricto apego a lo establecido en el proyecto y reglamentación requerida. -----

El Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo presenta a los miembros de la Mesa Técnica los la propuesta del "Consejo del Cuidado y Control de Calidad". Se anexa a esta Minuta la propuesta presentada -----

Se menciona que esta revisión no contrapone la responsabilidad legal de los actores que realizaron la obra para inmuebles terminados y los actores que realizan su ejecución para inmuebles en proceso.-----

Se menciona que este nuevo Consejo se encuentra debidamente argumentando conforme a los alcances que marca el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México y le brinda a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, dependencias involucradas e integrantes de las mesas de trabajo de la misma Comisión.-----

Se propone por integrantes de la mesa que la propuesta documental del nuevo Consejo y Cédulas Técnicas Únicas se contemplará integrar procesos separados para obras antes y después del 2018 junto con sus diferentes fundamentos de reglamentación y de ley.-----

Se menciona por integrantes de la mesa que para esta revisión ocular y documental a los inmuebles se deberá de contar con un mínimo de requisitos que incluir como estudios realizados antes de su ejecución.-----

Se propone por integrantes de la mesa incluir en el alcance de esta Consejo del Cuidado y Control de Calidad realizar un expediente único con toda la información necesaria y reglamentaria que se



deba integrar, esto servirá para que administrativa mente se tengan los cierres con toda la información y de igual manera un expediente para ser revisado en el momento que sea requerido por las causas pertinentes y/o legales.-----

Se menciona por integrantes de las mesa considerar la mejor forma de intervenir las revisiones de los inmuebles por el personal asignado con la finalidad de no causar alguna preocupación o duda de los trabajos ejecutados con anterioridad y esto pueda generar un problema social.-----

Se propone por integrantes de la mesa contratar empresas certificadas con la finalidad de reducir problemas por una mala supervisión y no ser avisados en su debido tiempo a la Comisión de las posibles anomalías conforme a ley. Esto ayudaría a tener un mejor control y seguimiento en los inmuebles que se encuentran en proceso de obra.-----

**ACUERDO:** Se enviará por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la propuesta de trabajo para hacer mejoras pertinentes por los asistentes de esta mesa. -----

**ACUERDO:** Estas revisiones se tendrán un enfoque principalmente para vivienda de multifamiliares en inmuebles terminados y en proceso obra.-----

**ACUERDO:** Se realizara Cédulas Técnicas Únicas para la revisión de los Inmuebles Terminados y en Proceso. Estas Cédulas serán realizadas con la compilación de la información y recomendaciones del Instituto de la Seguridad de las Construcciones, integrantes de la Mesa Técnica y Gremio de la Construcción. -----

**ACUERDO:** A estas revisiones oculares en los inmuebles terminados y en proceso por parte del Consejo del Cuidad y Control de Calidad deberán de asistir el D.R.O. y C.S.E. asignado por el ISC.-----

**ACUERDO:** Se definirá un glosario de los términos que se tomaran para la revisión documental y visual que se realizara a cada inmueble terminada y en proceso.-----

**ACUERDO:** Revisar Expedientes del proyecto integral (antes y durante la obra) y libros blancos (al termino de la obra) generado por cada inmueble de multifamiliar intervenido por la Reconstrucción. El Arq. Enrique Mondragón mandará el checklist de lo mínimo a revisar, y a su vez el ISC enviará su checklist.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE**

**REVISIÓN DE LOS ALCANCES DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (D.R.O) Y CORRESPONSABLES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL (C.S.E.) EN MODIFICACIONES EJECUTADAS EN LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.**

El Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México expone el tema en el cual existen modificaciones al proyecto ejecutivo por parte del D.R.O. y/o C.S.E. una vez posterior al proyecto ya autorizado por el Instituto de la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, por lo



tanto dichas modificaciones ocasionan incremento al presupuesto ya autorizado por el Fideicomiso de la Reconstrucción y salen de lo estimado, y además ocasiona retrasos en las obras, problemas administrativos, jurídicos y financieros que atender. Se hace énfasis principal en los inmuebles de Reconstrucción que salen estas problemáticas habiendo de por medio un proyecto nuevo y se generan cambios de este tipo, en Rehabilitación se entiende posibles adecuaciones al no saber que pueda encontrarse en el interior de los elementos y se observan conforme al avance de la obra.-----

Se presenta por el Arq. Ernesto Noriega de los inmuebles con modificaciones realizadas por D.R.O. y/o C.S.E. en obras de unifamiliares y multifamiliares en la Comisión para la Reconstrucción en el cual principalmente se observa el incremento de costos en las mismas, mencionar que los montos de la tabla son montos probables al no contar con un resultado definitivo. Se presenta para difundir a este gremio de la construcción que no se autorizarán estas modificaciones hasta que sea revisado y autorizado por todas las partes que se encuentran en el proceso.

El Dr. Renato Berrón Ruiz menciona que en la mala costumbre de construir en México por los constructores se ha permitido cambios en las obras por los D.R.O. y C.S.E. y esto no es sano ni tolerable, el cual se deberá de tener todo el proyecto ejecutivo antes de su ejecución y que hace mención constante a estos actores. Propone agregar al proceso de Reconstrucción una Orden de Cambios que deberá ser autorizada por las aéreas involucradas al proceso.-----

Se menciona por integrantes de la mesa que conforme a su experiencia las modificaciones requeridas en las obras no deberán de pasar del 1% del incremento del presupuesto siempre y cuando contemple los estudios preliminares adecuados y no sea un tema de diseño que este dentro de las normas técnicas.-----

**ACUERDO:** Normar la atención de los D.R.O y C.S.E. en los inmuebles de la Reconstrucción. El D.R.O. realizará una visita por semana como mínimo y los C.S.E. realizará una visita cada quince días como mínimo, y su asistencia quedará asentada en minutas de trabajo o reportes emitidos por los mismos. Se dará aviso de este acuerdo a través de un Boletín por la Comisión para la Reconstrucción a todos los D.R.O. y C.S.E de la Reconstrucción -----

**PUNTO NÚMERO OCHO**

**MULTIFAMILIAR: INMUEBLE A REVISIÓN MEXICALI 45, HIPÓDROMO, ALC. CUAUHTÉMOC,**

Por falta de tiempo en esta reunión se acuerda posponer el punto ocho para la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria de esta mesa técnica.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE**

**MONUMENTOS HISTÓRICOS: RESCISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA SUPERVISORA CALICANTO EN 8 INMUEBLES CATALOGADOS.**

Por falta de tiempo en esta reunión se acuerda posponer el punto ocho para la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria de esta mesa técnica.-----



PUNTO NÚMERO DIEZ

**ACTUALIZACIÓN DE ALCANCES DE LA MESA TÉCNICA:** Se envía un comunicado en el cual se ratifica a la mesa técnica los alcances que cuenta la misma, esto con la finalidad de ser informado a los nuevos integrantes asignados por los colegios y cámaras.

PUNTO NÚMERO ONCE

**FIRMAS DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SESIONES ANTERIORES DE LA MESA TÉCNICA.**

Se informa a los miembros de colegios y cámaras que se citara en las instalaciones de la Comisión para la Reconstrucción a cada uno de ellos para complementar las firmas de las actas realizadas de manera virtual en lo periodo causado de alto contagio de COVID-19. -----

PUNTO NÚMERO DOCE

**ASUNTOS GENERALES**

No existieron asuntos adicionales por parte de los miembros presentes de esta Vigésima Sesión Ordinaria de la Mesa Técnica. -----

----- CIERRE DE ACTA -----

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 20:30 del día de su inicio, se da por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria de la Mesa Técnica de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, firmando alcance y la margen los que en ella interviene-----

**Vigésima Sesión Ordinaria de la Mesa Técnica de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México**

**FIRMA DE ASISTENTES**

**Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México**

**Director General Operativo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México**

\_\_\_\_\_  
Lic. Cesar Cravioto Romero

\_\_\_\_\_  
Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo

**Directora General de Atención a Personas Damnificadas de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México**

**Director Técnico en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

\_\_\_\_\_  
Lic. Jabnely Maldonado Meza

\_\_\_\_\_  
Arq. Ernesto Noriega Ayala



**Colegio de Ingenieros Civiles de México**

**Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de  
México, A.C.**

\_\_\_\_\_

████████████████████

\_\_\_\_\_

████████████████████

**Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de  
México A.C.**

**Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México  
- Sociedad de Arquitectos de México**

\_\_\_\_\_

████████████████████

\_\_\_\_\_

████████████████████

**Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción, Delegación CDMX**

**Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción, Delegación CDMX**

\_\_\_\_\_

████████████████████

\_\_\_\_\_

████████████████████

**Asociación Mexicana de Directores  
Responsables de Obra y Corresponsables**

**Arquitectos Directores Responsables de Obra,  
Corresponsables y Peritos en Desarrollo  
Urbano**

\_\_\_\_\_

████████████████████

\_\_\_\_\_

████████████████████

**Arquitectos Directores Responsables de Obra,  
Corresponsables y Peritos en Desarrollo  
Urbano**

\_\_\_\_\_

████████████████████

**ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGESIMA ORDINARIA DE LA MESA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX, CELEBRADA EL DÍA 06 DE  
MAYODE 2021.**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**